

INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

EXPEDIENTE

DE LA SESION DE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS

DE

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

CELEBRADA

EL 31 de MARZO DEL 2014

INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

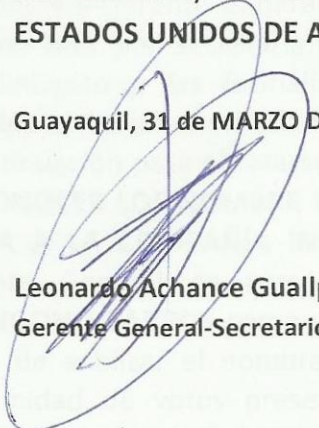
LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A., CELEBRADA EL 31 de MARZO DEL 2014

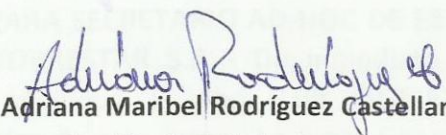
Primero. LEONARDO ACHANCE GUALLPA, por sus propios y personales derechos, como propietario de **CUATROSCIENTOS (400)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y, --

Segundo. ADRIANA MARIBEL RODRIGUEZ CASTELLANO por sus propios y personales derechos, como propietario de **CUATROSCIENTOS (400)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una, con derecho a cuatrocientos votos. -----

El capital de la compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.**, es de **OCCOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800,00)**, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que está dividido en ochocientos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una.

Guayaquil, 31 de MARZO DEL 2014


Leonardo Achance Gualpa
Gerente General-Secretario de la Junta


Adriana Maribel Rodríguez Castellano
Presidenta de la Junta

INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A., CELEBRADA EL 31 de MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 12h00, en el local social situado en las calles **Olmedo 238 entre Chile y Eloy Alfaro en el 4to piso.**, tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S.A., con la asistencia de las siguientes personas, a saber: señor **LEONARDO ACHANCE GUALPA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de **CUATROSCIENTOS (400)** acciones y señora **ADRIANA MARIBEL RODRIGUEZ CASTELLANO** por sus propios y personales derechos, como propietario de **CUATROSCIENTOS (400)** acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00)**, dividido en ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal **de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los art. 238 y 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar.- **PRIMERO: DAR DE CONOCER LOS NOMBRE Y APELLIDOS PARA SECRETARIO AD-HOC DE ESTA JUNTA A LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.; SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA DEL GERENTE GENERAL PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.** -Preside la sesión la señora **ADRIANA MARIBEL RODRIGUEZ CASTELLANO** y actúa de secretario el señor **LEONARDO ACHANCE GUALPA**, Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.- La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar puntos que la motivaron.- A continuación pasa a tratarse el primer punto de orden del día: **PRIMERO: DAR DE CONOCER LOS NOMBRE Y APELLIDOS PARA SECRETARIO AD-HOC DE ESTA JUNTA A LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A..**- De inmediato el Gerente General da como nombre y apellidos al **Abg. Luis ALBERTO ANANGONO BARROS** como **secretario Ad-Hoc** de esta Junta.- La Junta General luego de analizar el nombre y apellido para secretario Ad-Hoc resolvió por unanimidad de votos presentes, autorizar nuevamente al señor Abg. **LUIS ALBERTO ANANGONO BARROS** como **Secretario Ad-Hoc** de esta Junta y pasa directamente a dirigirla. - Concluido el primer punto del día, se pasa a conocer el siguiente.- **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA DEL**

INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

GERENTE GENERAL PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A..- De inmediato el Gerente hace un análisis de los índices económicos de la empresa y en base a dichos resultados manifiestan que es necesario dar la aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 INMOBILIARIA TORRESTAR S.A** ya que, se han aplicado las normas internacionales de información financiera vigentes (NIIF).- Sobre este punto la Junta General luego de las deliberaciones y consideraciones del caso de analizar la exposición y pretensión de la compañía a través del Gerente General y tomando en consideración los factores económicos y el volumen de los negocios de la empresa resolvió por unanimidad de votos presentes en **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013** de la compañía Inmobiliaria TORRESTAR S.A, y se les autoriza para el tratamiento de la mismas, es decir, comunicar al Superintendencia de la Compañía de este cantón.- No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la presidenta la declara concluida la sesión y la levanta a las 13h00.----

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.


Abg. LUIS ALBERTO ANANGONO BARROS
Secretario Ad-Hoc de la Junta